INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:
MIEMBROS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SERVICIOS TECNICOS INDEPENDIENTES S.A.

Por medio del preente dejo constancia ante Ustedes de la entrega del Informe correspondiente al ejercicio económico 2004, en el cuál se determinó lo siguiente:

1) He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **Servicios Técnicos Independientes S.A. (Stisa),** al 31 de Diciembre del 2004

2) Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de muestreo que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, en uso de las atribuciones y en complemento de las obligaciones dispuestas en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías.

3) Efectué pruebas de selectividad, a fin de fundamentar el grado de observancia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

4) La custodia de los bienes de la Compañía son adecuados

5) Los libros de Contabilidad, comprobantes, registros de contabilidad se llevan y conservan con eficiencia y economía de acuerdo con las disposiciones legales.

De los resultados que he realizado al 31 de Diciembre del 2003, refleja una utilidad, aunque no considerable pero que mantiene a la Empresa en un rango estable, que le permitirá salir adelante, la misma que será sustentada en la eficiencia, capacidad, buen criterio y responsabilidad de los Accionistas, situación que, en mi opinión se consideran observadas en su grado de cumplimiento en relación con las disposiciones en el párrafo de éste informe.

Atentamente,

CPA. Bolívar Zambrano
Registro N° 12643
COMISARIO